MINISTERIO DE LA PRODUCCION

DISPOSICION Nº 002

Santa Fe, 20 de abril de 2005
Se comunica que la Empresa “TRANSPORTE AUTOMOTOR EL LUCERO S.R.L.”, titular del P.P. Nº 77, mediante actuaciones acumuladas en el Expediente Nº 00701-0056917-6, solicita autorización para implementar un Servicio de Autotransporte Público de Pasajeros entre San Jorge y Frontera, pasando por Sastre, Crispi, Las Petacas, Castelar, Esmeralda, Zenón Pereyra, Altura Josefina y viceversa, por Rutas Provinciales Nros. 13, 64, 20, Ruta Nacional Nº 19 y Provincial Nº 22, con modalidad de tráfico de intermedias y la prestación de un servicio diario ida y vuelta. Los prestarios de servicios públicos comprendidos en la Ley Nº 2499 que consideren que podrían lesionarse sus derechos subjetivos ó intereses legítimos, podrán formular impugnaciones. Si así lo solicitaran se les dará traslado del pedido sujeto a consideración exclusivamente: El procedimiento se regirá por las disposiciones vigentes en el Decreto Nº 05325/68.
ARTICULO 3º. Regístrese, comuníquese, publíquese y archívese.

S/C 9161 Abr. 25

MINISTERIO DE ASUNTOS HIDRICOS

Licitación Pública para contratar la ejecución de la obra “Protección Contra Inundaciones Ciudad De Gálvez - Reacondicionamiento
Canal Los Llanos y Sistematización Cunetas Ruta Pcial. Nº 10 (Av. de Circunvalación) - Dpto. San Jerónimo - Provincia De Santa Fe”
Presupuesto Oficial: $ 3.004.070,77
Plaza de Ejecución: 18 (Dieciocho) Meses Calendarios.
Precio del Legajo: $ 1.200, (Pesos Mil Doscientos).
Indispensables a Cumplimentar por los Oferentes:
Sellado de Ley: $ 16,20.
Garantía de la propuesta: 1 % del Presupuesto Oficial.
Certificado de Inscripción y habilitación en el Registró de Licitadores de la Provincia de Santa Fe en la especialidad 500 Hidráulica y Obras Básicas - Sub Especialidad - 517 Movimiento de Suelos para Obras Hidráulicas y en la especialidad 600 Obras de Arte - Sub-rubro 620 Obras de Arte Menor.
Capacidad de Contratación Anual $ 2.002.713,85.
Capacidad Técnica de Contratación de Especialidad:
500 Hidráulica y Obras Básicas - Sub-Especialidad - 517 Movimiento de Suelos para Obras Hidráulicas: $ 249.402,63.
600 Obras de Arte Sub-rubro 620 Obras de Arte Menor: $ 1.753.311,22.
En el caso de asociaciones transitorias serán de aplicación las Normas del Registro de Licitadores de Obras Públicas vigentes a la fecha de licitación.
Los proponentes que no estén inscriptos en el Registro de Licitadores de la Provincia de Santa Fe, deberán presentar la constancia de inicio del trámite de inscripción y/o de actualización de sus capacidades. Previo a la adjudicación, los oferentes deberán cumplimentar con los trámites iniciados y acreditar las capacidades anuales mínimas por especialidad y de contratación anual establecida más arriba.
Fecha y Lugar de Apertura: Día: 17 de Mayo de 1005, Hora: 11.
Lugar: Ministerio de Asuntos Hídricos - Avda. Alte. Brown 4751 - Ciudad de Santa Fe.
Venta de Legajos y Consultas Ministerio de Asuntos Hídricos. Avda. Alte. Brown 4751 - Santa Fe. T.E. Nro.: 4573733. Int. 130/4574771 - Casa de Santa Fe - Montevideo 373 - Ciudad Autónoma de Buenos Aires T.E. Nro. 011-58114327/28/29
e-mail: subplanificación@mah.gov.ar. sublogística@mah.gov.ar. subinfraestructura@mah.gov.ar. mah@mah.gov.ar

pág.web: www.santafe.gov.ar.

S/C 9159 Abr. 25 Abr. 27